



RESUMEN TÉCNICO

El municipio de Jesús María se localiza a once kilómetros de la capital del Estado de Aguascalientes, en la parte centro-oeste del estado, en las coordenadas 10 20 21' longitud oeste y 21 05 08' latitud norte, a una altura de 1,880 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de San José de Gracia y Pabellón; al sur y oriente con el municipio de Aguascalientes y al poniente con el municipio de Calvillo. Cuenta con una población total de 99,590 habitantes de los cuales 49,090 son hombres y 50,500 mujeres.

Su clima es semiseco templado BS1hw(w) en un 89.1 % del total del territorio del municipio. La temperatura promedio anual fue de 18.5°C en el 2012, la temperatura máxima media anual fue de 28.7°C y la mínima media anual fue de 8.0°C. La precipitación promedio anual fue de 38.80 en el 2012, por lo que se declaró en emergencia por sequía todo el Estado.

Jesús María forma parte de la zona agrícola más importante en Aguascalientes. El municipio se caracteriza por contar con zonas accidentadas que abarcan un 25 por ciento, localizadas en la parte norte-noreste y sur. Las zonas semiplanas cubren un 45% en la parte noreste, oeste y sur y las zonas planas representan el 30% restante y se localizan al norte y noreste del municipio.

El terreno del predio donde se llevará a cabo el proyecto se encuentra localizado al suroeste del municipio de Jesús María, Aguascalientes, en un ecosistema conurbado, caracterizado por el tránsito constante de la población de una ciudad a otra, es notable observar que, en ésta zona, los elementos bióticos y abióticos que constituyen el sistema ambiental, son el resultado de una renovación del propio ecosistema urbano, ya que en años anteriores, de alguna forma los recursos naturales originales, fueron alterados por diversos factores antropogénicos, principalmente agrícolas y a causa de la modernización de la comunidad.



DATOS GENERALES DEL PROYECTO

El nombre del proyecto es Servicios Energéticos Los Cuartos, S.A. de C.V. y se encuentra ubicado en la carretera a los Arquitos en el km 2 en el municipio de Jesús María, Aguascalientes. La principal y única vía de acceso es por la carretera a los Arquitos a dos kilómetros de la cabecera municipal de Jesús María, transitando de norte a sur se encuentra del lado derecho de la carretera.

Sus coordenadas geográficas son: 21°56'48.42" N, 102°21'54.27" O, 772150.28 m E 2429276.14 m N, a 1,910 msnm. Colinda al norte y oeste con terreno agrícola, al sur con un camino de terracería y al este con la carretera a los Arquitos.

Teniendo como domicilio para oír y recibir notificaciones Av. Independencia #921, Fracc. Villas de San Francisco, Código Postal 20020 en Aguascalientes, Ags., teléfono 01 449 9966421.

OBJETIVO

El presente proyecto tiene la finalidad de construir y operar una estación de servicio PEMEX en donde se almacenarán en tres tanques 60,000 L de gasolina Magna, 40,000 L de gasolina Premium y 60,000 L de Diesel.

Como Objetivo, el proyecto pretende ofrecer una alternativa de carga de combustible a los habitantes de estas comunidades, transportistas y vehículos en general que circulen por esta zona. Se atenderá una zona que se encuentra en franco crecimiento y los habitantes y transportistas tendrán la facilidad de la carga de combustible sin desplazarse a otros lugares e invertir tanto tiempo en ello.

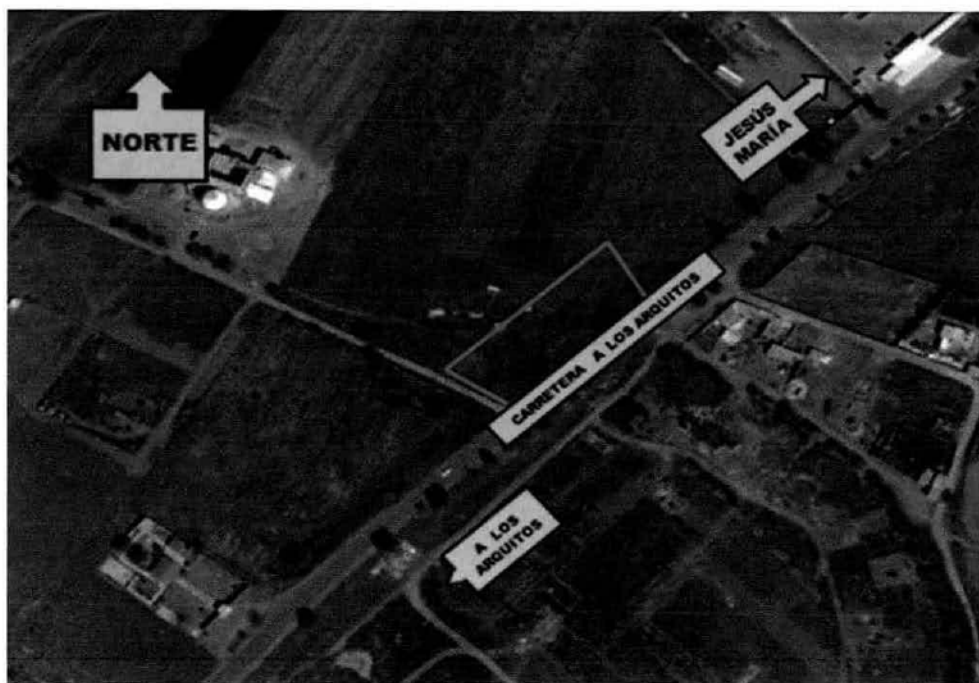


SELECCIÓN DEL SITIO

Para la selección del sitio del proyecto se consideró que se encontrara dentro del municipio de Jesús María, Aguascalientes ya que en los últimos años, esta zona del estado presenta un gran desarrollo y crecimiento poblacional. Además, una empresa con una inversión como esta, representa una gran ayuda para la modernización de esta zona porque favorece la comunicación y el traslado de su población, ya sea a comerciar sus productos o a desplazarse a centros de trabajo y educativos de mayores expectativas. Es importante considerar la cercanía con la capital del estado de Aguascalientes ya que en este centro poblacional se desarrollan sus principales actividades comerciales.

Ambientalmente el sitio no cuenta con grandes poblaciones de flora y fauna ya que son sitios que han sido desprovistos de su vegetación original por actividades agrícolas y han tenido diferentes tipos de cultivos. La vegetación existente es básicamente tipo semidesértico. Aunado a esto, las actividades antropogénicas tienen al sitio en condiciones de baja explotación y escaso valor agrícola. Además, el área de estudio es considerada por el Plan Municipal de Jesús María como zona de crecimiento urbano y poblacional.

Se cuenta con una superficie total de 2,400 m² en el predio adquirido y una superficie de construcción de 252.113 m² aproximadamente.



 Ubicación del proyecto

En cuanto al grado de urbanización del área podemos mencionar que la carretera principal es la de los Arquitos que comunica a la ciudad de Jesús María con dicha comunidad. El predio que se utiliza para este proyecto está al borde de la carretera y permite su acceso directo. Se realizarán obras de conformación de terreno y compactación para construir un acceso adecuado y amplio hacia las instalaciones. No hay acceso a agua potable ni drenaje y alcantarillado, pero si hay electricidad, recolección de basura, fosa séptica y no hay línea telefónica.



OPERACIÓN

La estación de servicio está integrada por oficinas administrativas, baños públicos y de empleados, área de tanques de almacenamiento, área de bombas o islas, área de venta de combustible, cuarto de máquinas, tienda de conveniencia y estacionamiento.

El programa de operación de la estación de servicio se compone principalmente de dos actividades (descarga de combustible en tanques de almacenamiento y despacho de combustible) las cuales se desglosan a su vez en varios procesos que deben ser seguidos para llevar a cabo una operación y mantenimiento preventivo óptimo para evitar riesgos de trabajo.

El llenado de tanques de almacenamiento de combustibles está a cargo de la empresa PEMEX que realiza el abasto mediante auto-tanques y su propio personal.

Para la exitosa operación de la estación se requiere de 12 personas, un consumo mensual estimado de 4,200 kwh, 60,000 L de gasolina Magna, 40, 000 L de gasolina Premium y 60, 000 L de Diesel; así como una cisterna con capacidad de 20,000 L de agua y una fosa séptica.



MANTENIMIENTO

Por el tipo de combustibles que se almacenan que son productos tóxicos e inflamables, la estación de servicio está comprometida a integrar un programa de mantenimiento para así prevenir y controlar cualquier evento que pudiera suscitarse. En éste programa se detallan las consideraciones a tomar en cuenta en cuanto a la fabricación, funcionamiento, requerimientos y vigencia del equipo utilizado en cada área (tanques de almacenamiento, tuberías, sistemas de monitoreo, sistema de tierra física, paros de emergencia, instalación eléctrica, etc.), así como las medidas preventivas que hay que tomar en cada caso (lubricación de maquinaria y equipo, cambio de piezas gastadas, ajustes y detalles sencillos) y las consecuencias que puede haber si no se da cumplimiento a éstas.

Como parte del programa de mantenimiento se incluye también observar la limpieza de las instalaciones tanto en las oficinas, bodegas y baños, como en muebles y equipo fijo y de los módulos de abastecimiento, éstos últimos con técnicas más específicas como el uso de agua a presión para conducir los residuos a las trampas correspondientes (derrames de grasas, aceites, lubricantes y combustibles que se encuentren en los pisos). La reparación y cambio de equipos se realizarán de acuerdo a la magnitud del daño ya que podrán realizarse con el personal especializado propio de la empresa o se asignará para su reparación, a terceros.

El pintado de señalización y de la infraestructura se hará de acuerdo a un calendario de trabajo y procurando no tener ningún excedente o residuo peligroso.

La estación Servicios Energéticos "Los Cuartos", S.A. de C.V. consciente del riesgo que representa la operación de esta actividad, contará con un plan de emergencia, esto para hacer frente a alguna contingencia que se presente.



Par el manejo de los residuos sólidos, propios de una estación como ésta, como son recipientes de plástico, de PET, lámina o aluminio, vidrio y productos como el papel y el cartón, serán canalizados a empresas de la región, para su reciclado y reutilización. La basura que no tenga valor comercial ni se pueda manejar de esta manera, se llevará al tiradero municipal de la localidad en éste caso al relleno sanitario "San Nicolás" en la cd. de Aguascalientes. Se llevará a cabo, cada semestre, una limpieza de maleza y fumigación a los alrededores de la empresa para conservar limpia y ordenada la zona y además evitar el desarrollo de fauna nociva, plagas y enfermedades de las plantas. Las áreas verdes se mantendrán en óptimas condiciones por medio de poda adecuada, fumigación periódica, riego adecuado, y limpieza general.

Nuestra empresa está muy interesada en la protección del medio ambiente y el uso racional de nuestros recursos naturales por lo que nuestra señalética, ira orientada al público en general y usuarios, para que se respete el uso adecuado del agua, a no tirar basura, a respetar los espacios y sitios de seguridad y peligro, a reciclar y reutilizar.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA Y SU PROBLEMÁTICA

Al encontrarse en un ecosistema urbanizado, caracterizado por ser una población en constante crecimiento hacia la capital del Estado o hacia la cabecera municipal, es notable observar que en la delimitación del área en particular, los elementos bióticos y abióticos que constituyen el sistema ambiental son resultado de una renovación del propio entorno urbano, ya que en años anteriores, de alguna forma, los recursos naturales originales fueron alterados por diversos factores antropogénicos, principalmente agrícolas y a causa de la modernización de la comunidad.



EVALUACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Para identificar los impactos producidos durante el proyecto de construcción en cada una de sus etapas empleamos una lista de control detallada con lo que identificamos las actividades que pudiesen ocasionar impactos directos o indirectos sobre cada uno de los componentes del sistema de estudio.

La identificación de las interacciones entre las diferentes actividades del proyecto y cada uno de los factores ambientales se realizó por medio de una metodología matricial, basándonos en una matriz de causa y efecto (también conocida como matriz de Leopold), La cual también se utiliza para describir y evaluar los impactos identificados así como para seleccionar los más significativos.

Los impactos ambientales ms representativos son: emisiones a la atmósfera (compuestos orgánicos volátiles) y la generación de residuos peligrosos (trampa de combustible, aceites gastados, envases de aceite, lubricante y aditivos). Estos impactos son minimizados apegándose a las medidas de mitigación propuestas en este Manifiesto. De no seguir éstas, se afectará a los recursos naturales (suelo, agua, aire).



CONCLUSIONES

- Este proyecto generará un importante desarrollo socioeconómico en la cabecera municipal de Jesús María y zonas aledañas, incrementando su potencial de servicio.
- Se incrementará la calidad de vida al generar fuentes de empleo directo.
- Los sectores comercial y de servicios incrementarán sus ingresos al convertirse en proveedores o prestadores de servicio de la estación de servicio.
- Las condiciones de seguridad para la construcción y operación de la Estación de Servicio son de gran importancia y con carácter obligatorio, las indicadas por PEMEX y las aquí mencionadas.
- Los impactos ambientales más representativos son: emisiones a la atmósfera y la generación de residuos peligrosos, estos impactos son minimizados apegándose a las medidas de mitigación propuestas en este Manifiesto. De no seguir estas, se afectará a los recursos naturales (suelo, agua, aire).

SERVICIOS ENERGÉTICOS LOS CUARTOS, S.A. DE C.V., bajo su leal saber y entender, que es real y fidedigna la información presentada y que saben de la responsabilidad en que incurren los que declaran con falsedad ante Autoridades Administrativas distintas de la Judicial tal y como lo establece el artículo 247 del Código Penal.

PROMOVENTE

ING. ALEJANDRO APESS ESPARZA